

No. radicado GESDOC

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Atn. Carolina Sánchez

Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa

Supervisora

casanchezm@mineducacion.gov.co

Ciudad

ANIM
ORIGEN 100 DIRECCIÓN GENERAL / MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
DESTINO CAROLINA SANCHEZ MOYA / INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ASUNTO CUENTA DE COBRO NO. 3 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR.
OBS
ANIM--2025-EE-0001749
Al contestar cite este número

ANIVB Fecha: 19-09-2025 Hora: 04:41 PM
N° Folios:0

ASUNTO: Cuenta de Cobro No. 3 correspondiente al Contrato Número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 Suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. Segundo desembolso, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

Estimada Arquitecta,

En el marco del Contrato Interadministrativo firmado entre el Ministerio de Educación y la ANIM con número CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 firmado el 7 de junio de 2025, y de acuerdo con la cláusula quinta el valor del contrato es de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$271.315.944.244) M/CTE y el plazo de ejecución corresponde a dieciocho (18) meses, de manera atenta, me permito remitir la Cuenta de cobro No. 3 como soporte al segundo desembolso en cumplimiento de la séptima cláusula del contrato.

Esta cuenta de cobro corresponde a OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$81.394.783.273), equivalente al 30% del valor contractual. El hito para cumplir es el siguiente: "Presentación al MEN de los Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los proyectos de "Instalación de Ambientes Modulares Priorizados".

Este segundo desembolso deberá realizarse directamente a favor del Patrimonio Autónomo PAD MEN, administrado por la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, cuyo soporte de creación se anexa a esta comunicación.

Para esta cuenta de cobro se anexan los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro No. 3
2. Términos de referencia para el proceso de selección y contratación de los proyectos de ambientes modulares priorizados, ajustados a las observaciones realizadas

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Dirección: Carrera. 7 No. 31-10 | Edificio WorkTech Center | piso 15 y 16

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 555 3001

Correo institucional: comunidad@avb.gov.co | www.agenciavirgiliobarco.gov.co

GD-FO-22
V.9

Página | 1 | 3

No. radicado GESDOC

3. RUT ANIM
4. RIT de la ANIM
5. Certificado pago parafiscales septiembre ANIM
6. CAMARA DE COMERCIO FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA
7. RUT FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA
8. Certificación bancaria FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA

Cordial saludo,

**MARTINEZ
DELGADO MARIA
EUGENIA**
MARIA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO
Directora General

Firmado digitalmente por
MARTINEZ DELGADO MARIA
EUGENIA
Fecha: 2025.09.19 16:34:53
-05'00'

Anexo(s): lo anunciado

Revisó: Natalia Valencia Dávila Subdirectora de Estructuración	Revisó: Edgard Hernán Rodríguez Ariza Asesor Experto Secretaría General	Aprobó: Marcela Teresa Torres Harker – Secretaria General
Firma: VALENCIA DAVILA NATALIA Firmado digitalmente por VALENCIA DAVILA NATALIA	Firma: 	Firma: TORRES HARKER MARCELA TERESA Firmado digitalmente por TORRES HARKER MARCELA TERESA

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Dirección: Carrera. 7 No. 31-10 | Edificio WorkTech Center | piso 15 y 16

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 555 3001

Correo institucional: comunidad@avb.gov.co | www.agenciavirgiliobarco.gov.co

GD-FO-22
V.9

Página | 2 | 3

No. radicado GESDOC

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 3
LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS
NIT: 900483991-0

Solicita al
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT: 899.999.001-7

REALIZAR EL SEGUNDO DESEMBOLSO POR LA SUMA DE:
OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$**81.394.783.273**),
equivalente al 30% del valor contractual

En el marco del Contrato Interadministrativo firmado entre el Ministerio de Educación y la ANIM con número
CO1.PCCNTR.7957998 de 2025 firmado el 7 de junio de 2025 y aprobadas pólizas el 17 de junio de 2005,
cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN
MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA
COMUNITARIA”

Por concepto de:

La cláusula séptima forma de pago se establece que el hito a cumplir es: “*Presentación al MEN de los
Estudios y documentos Previos y Términos de Referencia para los procesos de selección y contratación de los
proyectos de “Instalación de Ambientes Modulares Priorizados”.*”

Agradecemos consignar los recursos en la cuenta de ahorros 0122018284 de SCOTIABANK COLPATRIA; es
de anotar que la citada cuenta bancaria se encuentra vinculada a la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA
que actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD MEN en la cual se
administrarán los aportes de la presente solicitud.

Cordialmente,

MARTINEZ DELGADO
MARIA EUGENIA

Firmado digitalmente por
MARTINEZ DELGADO MARIA
EUGENIA
Fecha: 2025.09.19 16:51:13 -05'00'

MARIA EUGENIA MARTÍNEZ DELGADO
Directora General

Revisó: Natalia Valencia Dávila – Subdirectora de Estructuración	Revisó: Edgard Hernán Rodríguez Ariza Asesor Experto Secretaría General	Aprobó: Marcela Teresa Torres Harker – Secretaria General
Firma: VALENCIA DAVILA NATALIA	Firma: 	Firma: TORRES HARKER MARCELA TERESA

GD-FO-22
V.9

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Dirección: Carrera. 7 No. 31-10 | Edificio WorkTech Center | piso 15 y 16

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 555 3001

Correo institucional: comunidad@avb.gov.co | www.agenciavirgiliobarco.gov.co

Página | 3 | 3